EXPTE. D- 1477 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que la Dirección de Vialidad provincial instrumente los medios necesarios para completar la señalética faltante en el tramo de la Ruta Provincial 32 que va de Salto a Arroyo Dulce.

MARIA PAULA BUSTOS
Diputada Provincial
Bloque Juntos
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente,

La ruta 32 sigue siendo fuente innumerables problemas para quienes la transitan y es importante darles solución. Por su ubicación estratégica, en el corazón de la Pampa Húmeda, es una ruta que presenta diariamente un fluido tránsito vehicular, con muchos camiones de gran porte, que transportan la producción de una de las regiones agrícolas-ganaderas más importantes de nuestro país.

El Gobierno de la Provincia cumplió con su promesa de repavimentación en varios tramos. Sin embargo, hay que dar un paso más. Hay que avanzar con la señalética, en especial en algunas partes. En concreto, en este proyecto queremos hacer en hincapié en el faltante en el tramo que va desde Salto hasta Arroyo Dulce.

Poner los medios para resolver este asunto, no sólo mejorará la seguridad vial, evitando accidentes, sino que también salvará vidas y beneficiará a los productores y habitantes de la zona. Son cuestiones éstas en las que la Legislatura tiene que hacer eco de los reclamos de los vecinos y acompañar el pedido con soluciones concretas.

Por todo lo expuesto, pido a mis pares que me acompañen con su voto en la presente iniciativa legislativa.

MARIA PAULA BUSTOS
Diputada Provincial
Bloque Juntos
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.